



PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL VEIGA LÓPEZ

**Sesión Plenaria nº 57
Primera reunión**

*Celebrada en Mérida, el miércoles
25 de febrero de 1998*

■ **ORDEN DEL DÍA**

Punto único: Comunicación del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura sobre Debate de Política General.

■ **SUMARIO**

Comienza la sesión a las 11,00 horas con la lectura del orden del día por parte del Secretario Primero de la Cámara, señor Galán Marrupe.

El señor Presidente de la Junta de Extremadura, don Juan Carlos Rodríguez Ibarra, toma la palabra para exponer la comunicación de la Junta de Extremadura que servirá de base para el debate de Política General de la Comunidad Autónoma.

Concluida su exposición, se suspende la sesión a las 12,00 horas.

SESIÓN PLENARIA Nº 57

Primera reunión

Celebrada en Mérida, el miércoles 25 de febrero de 1998

SR. PRESIDENTE:

DAMOS comienzo a la Sesión Plenaria número 57, del día 25 de febrero de 1998.

Señor Secretario Primero de la Cámara, le ruego lea el Orden del Día.

SR. SECRETARIO PRIMERO:

GRACIAS, señor Presidente.

Orden del día:

Punto único: Comunicación del excelentísimo señor Presidente de la Junta de Extremadura sobre Debate de Política General.

SR. PRESIDENTE:

Así pues, el punto número único del Orden del Día está formado por la Comunicación del Presidente de la Junta de Extremadura sobre Debate de Política General en Extremadura.

Conforme a la ordenación del debate acordada en Junta de Portavoces, se procederá, en primer lugar, a dar la palabra al señor Presidente de la Junta de Extremadura, y una vez finalizado su turno se levantará la sesión, suspendiéndose hasta las 10,30 horas de mañana, día 26 de febrero. Tiene la palabra el excelentísimo señor Presidente de la Junta de Extremadura.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, a los 20 años de aprobada la Constitución Española y a los 15 años de aprobado el Estatuto de Autonomía, creo pertinente que este debate

se inicie con un pronunciamiento de la Presidencia de la Junta y también de los distintos Grupos Parlamentarios, sobre qué entendemos por España. Creo que esa definición, ese pronunciamiento, no resulta para nada baladí, hacerlo, además, en estos momentos y en esta Cámara, puesto que desde otras latitudes, desde otras regiones, desde algunas formaciones políticas, fundamentalmente de ámbito nacionalista, se oye hablar de Nación de naciones, refiriéndose a España, de Estado plurinacional, de soberanía compartida, de cosoberanía, de Estado federal, de Estado confederal, etc., etc.

Sería también necesario un pronunciamiento sobre qué entendemos por Extremadura en su relación con España y cómo ubicamos nuestra región en la definición que cada uno de nosotros hagamos de esas dos realidades, España y Extremadura, esas dos realidades que son, desde mi punto de vista, realidades territoriales, realidades políticas y realidades conceptuales.

Hablar hoy de España es hablar de un Estado, desde mi punto de vista, es hablar de un Estado descentralizado, complejo y compuesto, que necesita, sin duda, el concurso de todos para que ni derrapemos en una loca carrera, ni paralicemos un proceso que de conducirse bien puede enterrar definitivamente todos los desencuentros históricos que hemos tenido y satisfacer las aspiraciones de quienes por tradición, pero también de quienes por falta de recursos, por ejemplo nosotros, no habíamos encontrado acomodo confortable que nos permitiera desarrollar nuestras posibilidades, que nos permitiera desarrollar nuestras propias potencialidades.

¿Cuál es mi preocupación, Señorías? ¿Por qué planteo hoy esta cuestión? ¿Qué me inquieta? Me inquieta, me preocupa, que cuando algunos pueblos, como, por ejemplo el extremeño, hemos empezado a encontrar nuestro sitio en la España democrática, de la que, por cierto, habíamos estamos excluidos siempre a lo largo de la historia, o lo que es más grave, se nos había utilizado en beneficio de programas desarrollistas asimétricos, cuando nosotros comenzamos a estar satisfechos de vivir, de ser españoles, otros pueblos, que en lo económico siempre

han gozado de protección y de privilegios, ahora comienzan a manifestar sus sentimientos de incomodidad.

Cuando por fin unos empezamos a encontrar acomodo en la casa común, otros empiezan a querer marcharse. Resulta preocupante que justamente ahora, cuando la condición de ciudadano español ha pasado a ser exactamente eso, una verdadera ciudadanía, un marco de derechos y de deberes en libertad, se oigan voces que pretendan presentar esa ciudadanía española como sospechosa, trasnochada o impura.

Así hoy, Señorías, en España se puede ser vasquista, galleguista, catalanista, andalucista, extremeñista, etc., etc., incluso europeísta, y nadie de los que así se declaran necesitan explicar por qué se definen así. En cambio, por ejemplo, si yo me declaro españolista necesito explicar, en primera instancia, que ni soy un facha ni soy un folklórico. Después necesito explicar que mi idea de España no va relacionada con un país centralista, homogéneo y uniforme. Y por último, necesito explicar la verdadera entidad de lo que implica y significa ser o sentirse ciudadano español.

Miren, mi derecho a expresarme libremente, a pensar como desee, a influir y ser escuchado en los asuntos públicos, a tener una educación gratuita, a tener garantizada mi libertad ideológica o religiosa, a no ser privado arbitrariamente de libertad, a la inviolabilidad, a asociarme con quien quiera, a la vida, a la integridad física, etc., etc., esos derechos los tengo, los tenemos, no en función de nuestra condición de extremeños, sino que lo tenemos en función de nuestra condición de ciudadanos españoles, al amparo de una Constitución, la Española, que garantiza esos derechos y otros muchos que no he citado y que están en la Constitución.

Ahora estamos reformando el Estatuto de Autonomía, sus Señorías se habrán dado cuenta de que declaraciones de derechos del nivel que he dicho no existen en dicho Estatuto. A la vista de lo dicho, formularé una serie de preguntas, cuyas respuestas me permitirán una definición de España y de Extremadura.

Primera pregunta: ¿este Estado complejo, descentralizado, que incluye, sin duda, el regionalismo, el nacionalismo y los hechos diferenciales, niega la realidad de España? Mi respuesta es no, no sólo es que no niegan la realidad de España esas circunstancias, es que la afirman y la configuran. Eso es lo que es España, un país descentralizado, con nacionalidades, con regiones y con hechos diferenciales. Soy y me siento extremeño, pero afirmo que me siento ciudadano español porque una Constitución, la Española, me ha devuelto los derechos que me habían sido arrebatados desde mi nacimiento, como a buena parte de las Señorías que están sentadas en este hemiciclo.

Segunda pregunta: ¿La Comunidad Autónoma Extremeña tiene que parecerse como una gota de agua a otra gota de agua a las otras comunidades autónomas que conforman el Estado español? ¿Tiene Extremadura que parecerse a aquellas comunidades que necesitan sus hechos diferenciales para reconocerse como tales? Mi respuesta es no. Los extremeños, Señorías, no debemos perder energías en la carrera por definir de nuevo a Extremadura, nos sentimos tan seguros siendo extremeños que no necesitamos ni más afirmación ni más adjetivos, somos extremeños, españoles y europeos, ¿qué más podemos desear? No nos añade nada que nos adjetiven más, no necesitamos decir que somos extremeñistas, ¿para qué?, somos extremeños sin más, no necesitamos decir que somos una nacionalidad, ¿por qué y para qué?, somos una región, y para nosotros suficiente si sabemos aprovechar nuestras oportunidades.

Tercera pregunta: ¿La complejidad de España, que nace de que no todos los pueblos tenemos culturas o lenguas diferenciadas, de que no todos necesitamos policías autonómicas o de que no todos somos herederos de instituciones de autogobierno con larga tradición histórica, exige un igualitarismo autonómico entre todas las comunidades? Mi respuesta es no.

Cuarta pregunta: ¿El no igualitarismo competencial, que acabo de reconocer, debe traducirse en una discriminación de unas regiones respecto a otras? Mi respuesta es rotundamente no. Es absolutamente lógico, señoras y señores Diputados, que una región bilingüe necesite más dinero para la educación de sus muchachos que una región que no lo es, y así lo acepto siempre que también se acepte que una región que tiene dispersa su población necesite más recursos económicos, para educación o para sanidad, que otra que tiene su población más concentrada. Así pues, igualitarismo competencial no, pero discriminación o desigualdad tampoco. Estamos ante un Estado complejo, compuesto y descentralizado, pero también estamos ante un Estado único, nación española y ante una soberanía única, de ahí que me parezca un disparate cualquier intento o deseo de autodeterminación.

Por tanto, en nuestro proyecto de región aceptamos la diferencia, necesitamos la descentralización y reivindicamos la cohesión solidaria dentro de un proyecto común, que se llama España o nación española, como lo define la Constitución.

Definida la España que yo quiero, veamos qué papel ha jugado Extremadura en ese modelo de país y cuál debe y puede ser el papel que juguemos en el futuro.

Señoras y señores Diputados, estamos en un debate de política general y, por lo tanto, me propongo no mirar hacia atrás. Perdería tiempo y energía discutiendo sobre lo mal o lo bien que se ha hecho. No vengo a este debate

a hacer balance de lo realizado, porque ni es el sitio ni es el momento ni yo estoy en la fase política de hacer balance. Sus Señorías saben lo que se ha hecho, también lo saben los ciudadanos y también lo sé yo. Yo voy a emplear este tiempo para hablar de futuro, pero no me negaré a discutir con sus Señorías del pasado, si ese fuera su deseo mañana.

El proyecto político, económico y social que mi Gobierno ha realizado a lo largo de los sucesivos mandatos parlamentarios ha cubierto ya dos etapas, la primera etapa exigió reunir todos los esfuerzos políticos y económicos para realizar una profunda transformación social, corrigiendo desigualdades, avanzando en políticas asistenciales, luchando contra las causas que conducían a la emigración masiva de extremeños y, en definitiva, cimentando las bases para que el estado de bienestar tomara asiento en nuestra Comunidad Autónoma.

Dentro del terreno más estrictamente relacionado con el desarrollo económico, esta etapa se caracterizó por la urgente necesidad de dotar de infraestructuras modernas a una región que, como Extremadura, padecía el mayor de los atrasos en esta parcela, con la imposibilidad consiguiente para iniciar y sostener cualquier proyecto de consolidación de un tejido productivo moderno y con futuro.

Ambas prioridades, tanto la relativa a los avances sociales como la referente al equipamiento de infraestructuras, se lograron alcanzar con una notable amplitud. Reconociendo que en ambos campos aún no está todo hecho, sería absurdo por mi parte decir que hemos terminado esa etapa, sin embargo, es justo constatar que sí se ha logrado una convergencia efectiva, y cuando menos suficiente con los niveles medios del conjunto de España. Esta circunstancia creo que no admite dudas, siendo reconocida desde todos los sectores políticos y sociales cuando se manifiestan con un mínimo de sinceridad y de realismo.

Hoy día las prestaciones sociales de los extremeños y los servicios disponibles en materia social están en un nivel diría yo que más que aceptable. Del mismo modo, las infraestructuras, los suministros y los medios existentes, en general, son modernos y nos permiten competir ya en el marco de las comunidades autónomas de España. Por decirlo en dos frases: hemos cambiado una central nuclear por un gasoducto que el próximo lunes, por cierto, inaugurará el Ministro de Industria. O un segundo ejemplo: una región como la nuestra, con una enorme tendencia a la emigración, en estos 15 años no ha dado el cerrojazo a un solo pueblo extremeño, mientras en otras regiones cerca y cercanas a la nuestra, se han cerrado más de cien pueblos.

Tras esta primera etapa, y una vez cubiertos los objetivos básicos de la misma, iniciamos hace unos años una segunda etapa en la que se alteraron las prioridades bási-

cas. Hubo un punto de inflexión, a partir del cual lo que se ha perseguido ha sido fundamentalmente favorecer la inversión productiva y promover la creación de empleo, propiciando la configuración de un moderno sector empresarial en sus diversas vertientes y variedades. Y en ese momento, Señorías, estamos ahora.

Ya se ha creado la infraestructura industrial suficiente, desde mi punto de vista, y se ha negociado con los sindicatos, con los empresarios, con los municipios un ambicioso plan de empleo e industria que contiene un elenco de ayudas e incentivos y atractivos para invertir difícilmente superable por ninguna otra Comunidad Autónoma española.

La respuesta encontrada entiendo yo que ha sido positiva. Han surgido, y desde luego siguen surgiendo, proyectos empresariales y cooperativos nuevos e interesantes. Un solo dato, en el año 1977 había seis mil empresas en Extremadura, en el año 1997 la cifra asciende a cincuenta y una mil. Y los índices macroeconómicos han comenzado a reflejar una sustancial mejora de las magnitudes más representativas, como son el producto bruto, la renta y el empleo. No cansaré a sus Señorías con datos, puesto que en la comunicación que he mandado a esta Cámara los tienen amplios y detallados, pero sí pondré un ejemplo. Hace unos años todos los extremeños lamentábamos que nuestro corcho fuera un producto que siendo mayoritario en el conjunto nacional se transformara allá o fuera de nuestras fronteras. Hoy, unos años después, el corcho extremeño se transforma en Extremadura, pero no sólo el corcho extremeño, el corcho portugués, el corcho catalán y el corcho andaluz. Creo que ése es un cambio absolutamente significativo de lo que vengo a decir.

Los datos más relevantes, como he dicho, los tienen sus Señorías en la comunicación escrita que envié a esta Asamblea para este debate. No quiero hacer un debate de números, entre otras cosas porque nunca nos pondremos de acuerdo. Ahora sólo citaré dos referencias, no para presumir, sino para sacar conclusiones. En catorce años, nuestro valor añadido bruto, es decir, nuestra riqueza, lo que hemos sido capaces de crear los extremeños, el fruto de nuestro trabajo ha pasado del 58,4% en el 83 al 72,7 en el 96. Es decir, que el esfuerzo de nuestro trabajo ha permitido generar riqueza superando la riqueza del 83 al 96 en 14,3 puntos. En ese mismo periodo de tiempo nuestra renta, media familiar disponible por habitante ha pasado de 67,6% al 80,8%, es decir, hemos crecido un 13,2%. ¿Por qué cito esas cifras?, ¿para decir que hemos crecido mucho o poco?, no, para sacar las siguientes conclusiones. Primera, se demuestra con este dato de creación de riqueza en un 14,3% que cuando a los extremeños se nos han dado oportunidades, como las que hemos tenido en estos quince años, somos capaces de crear riqueza, 14,3 puntos en catorce años frente a 9,8 puntos que ha crecido la media española. Y en segundo

lugar, la conclusión que me parece todavía más importante y más significativa para desmontar ciertas leyendas sobre Extremadura. Como habrán visto ustedes, hemos crecido en creación de riqueza en un 14,3 y hemos crecido en renta en un 13,2, quiere decir que hemos ganado nuestro futuro más con el esfuerzo de nuestro trabajo que con el dinero que viene de la solidaridad. En definitiva, nadie nunca más si quiere hablar con rigor y con seriedad podrá decir que Extremadura es una región subsidiada, Extremadura es una región que recibe solidaridad como otras regiones españolas pero vive más del esfuerzo de su trabajo que de la solidaridad externa que recibimos.

Y existe una segunda conclusión que nos mete de lleno en el problema de nuestro futuro. Vamos a ver. Creciendo nosotros más que la media española, como se ha puesto de manifiesto, nosotros un 14,3, España un 9,8, creciendo nosotros más que la media española la pregunta que cualquiera se puede hacer es ante esa circunstancia ¿se acortan o aumentan las diferencias entre las regiones de España o entre las regiones de la Unión Europea? Y sobre todo ¿aumentan o disminuyen las diferencias entre regiones más favorecidas y regiones menos desfavorecidas? La respuesta lógica debería ser que las distancias disminuyen, en tanto en cuanto nosotros estamos creciendo más que la media española. Pero, sin embargo, el primer informe del Parlamento Europeo sobre la cohesión económica y social del día 21 de octubre de 1997 nos dice lo siguiente: el primer dato que llama la atención es la confirmación de que, mientras las disparidades entre los estados miembros ha disminuido considerablemente, las disparidades regionales apenas se han corregido. Esto me parece que es un dato terriblemente importante para sacar conclusiones, creciendo más que la media española, las diferencias entre regiones no se han acortado sino que se mantienen o incluso han aumentado. ¿Cuál es el problema, entonces, al que nos enfrentamos?, creciendo Extremadura a un ritmo del 3%, del 4% parece ser que va a ser el año que acaba de terminar, creciendo Extremadura a un ritmo del 3% y las regiones más desarrolladas, como Renania, Westfalia, Milán, Cataluña, Baleares, etc., las más ricas de la Unión Europea creciendo por debajo de nosotros, a 2, 2,5, 1,5%, es decir, ganando nosotros en el crecimiento de riqueza un punto, un punto y medio o dos puntos con respecto a esas regiones más ricas, como la base del producto interior bruto por el que se multiplica esa riqueza es bastante menor en Extremadura que en Milán, que en Barcelona o que en Baleares seguramente siempre nos vamos a encontrar con el dramático problema de que las distancias nunca se van a corregir o se van a acercar. Nosotros crecemos un 3% y multiplicamos por un billón seiscientos mil millones de pesetas, que es nuestro producto bruto, y sin embargo Milán, o Baleares crecen un 2% pero multiplica por seis billones de pesetas, que es su producto bruto. Con lo cual, aunque nosotros hagamos el esfuerzo inmenso que ha hecho Extremadura de crecer, como nunca había ocurrido, por encima de la

media española, sin embargo las distancias no se acortan, no se disminuyen sino que en algunas circunstancias incluso aumentan. Claro, éste es un problema, es un problema serio que tenemos que intentar resolver, y ante este problema caben dos preguntas, porque claro alguien puede decir, hombre, habrá que crecer un poco más, pero crecemos, en lugar de un tres, un cuatro, que este año seguramente crezcamos un cuatro, que ya es crecer, o un cinco, las diferencias seguirán siendo las mismas porque las otras regiones también crecen, menos que nosotros, pero su base de desarrollo, su producto bruto es mucho mayor. Entonces ¿qué hacemos?, o nos volvemos locos intentando crecer un 20%, lo cual es imposible, imposible, o tenemos que buscar algunas soluciones, y esas soluciones tenemos que buscarlas formulándonos algunas preguntas. Primera pregunta: ¿qué hacer entonces para acortar la distancia de prosperidad relativa entre una región como Extremadura con un nivel de renta algo por encima de la media comunitaria y las regiones que tienen un 110, un 120 ó un 130% de la media comunitaria?, ¿cómo podemos hacer para acortar esas distancias entre una región que está en la media, un poquito más de la media, y aquellos que se salen de la media y que incluso están en el 120%? ¿Cómo superamos esas diferencias, señoras y señores Diputados?, y ésta es la pregunta del millón que yo creo que se puede responder. Segunda pregunta, y la responderé después, ¿cómo podemos elaborar un proyecto para Extremadura que permita que lo que han sido *handicaps* históricos que nos hicieron perder a los extremeños la primera y la segunda revolución industrial, lo que ha sido un *handicap* y hemos venido pagándolo a lo largo de toda nuestra vida el no haber estado en la primera y mucho más en la segunda revolución industrial cómo hacemos que eso que ha sido un *handicap* y que nadie discute y que se ha pagado con un coste humano enorme, un millón de extremeños fuera de Extremadura, cómo hacemos que ese inconveniente, ese *handicap*, pueda convertirse, si es que puede convertirse, en una ventaja, en una pértiga que nos permita saltar al siglo XXI, es decir, a la vuelta de la esquina, dentro de dos años, y engancharnos no ya con la tercera revolución industrial, que no existe, sino engancharnos con la revolución tecnológica que en estos momentos se está produciendo en el mundo y también en nuestro país.

Y estas dos grandes preguntas me llevan a una primera afirmación, una afirmación que yo creo que viene como consecuencia de la experiencia de estos quince años y de las dos etapas que les he señalado a lo largo de la primera parte de la intervención. Señores Diputados, señoras Diputadas, sólo los elementos cualitativos, es decir, las infraestructuras, las carreteras, las depuradoras, etc., etc., el gasoducto, sólo los elementos cuantitativos, la construcción de viviendas, lo que ustedes quieran, sólo los elementos cuantitativos, para que todo el mundo nos entienda, sólo el cemento no nos va a permitir dar el salto cualitativo que sueño y que soñamos muchos para

nuestra región. Hace falta lo que podríamos definir como un desarrollo cualitativo para Extremadura, hacen falta elementos cualitativos que nos permitan saltar al siglo XXI superando ese *handicap* de no haber estado en la primera y en la segunda revolución industrial y manteniendo lo que es una gran ventaja para otros sectores, que es un territorio casi virgen, como consecuencia de no haber estado en esas revoluciones industriales.

Por tanto, Señorías, cuáles serían esos elementos esenciales para que en el siglo XXI tuviéramos ventaja relativa sobre las regiones más desarrolladas de España y de la Unión Europea. Fíjense que no estoy hablando de cuáles serían los elementos que nos hicieran separarnos algo de las regiones menos desfavorecidas como nosotros, no, no, estoy diciendo cómo hacemos para igualar e incluso superar a las regiones más desarrolladas de España y a las regiones más desarrolladas de la Unión Europea. La respuesta, desde mi punto de vista, es sólo una, ya he dicho que los elementos cuantitativos no nos permitirán dar ese salto, pero hay una respuesta en la que confío ciegamente, que es el capital humano, nuestra gente, nuestros hombres y nuestras mujeres. En esto y sólo en esto confío para entrar en la tercera etapa de desarrollo para Extremadura y que hemos venido en denominar conquistar el futuro, pero se puede denominar de cualquier otra forma que ustedes quieran.

Esta es, Señoría, mi apuesta, la apuesta de mi gobierno y la apuesta del grupo que sustenta a mi gobierno. Y en esa apuesta confío, confiamos decididamente, la esperanza de la cohesión, de la solidaridad no podemos buscarla en estos momentos en los instrumentos europeos. He dicho que los elementos cuantitativos solos, no nos van a poder saltar. Alguien puede pensar que deberíamos recurrir a Europa para buscar remedio a nuestras dificultades y a nuestros problemas. Lamento decir que esos instrumentos europeos de cohesión, de solidaridad son muy pequeños, hablo de elementos de cohesión europeos, no estoy hablando de instrumentos de mantenimiento de la renta, que son muy importantes, por ejemplo, la política agraria común, FEOGA, garantiza en estos momentos el 30% de la renta de nuestros agricultores, no estoy hablando de los instrumentos de mantenimiento de renta, estoy hablando de instrumentos de cohesión, de solidaridad, de acercamiento entre las regiones, bueno, pues esos instrumentos son absolutamente pequeños, y, si ustedes quieren, ridículos, los instrumentos europeos. Toda la política, fíjense, toda la política estructural de la Unión Europea, no digo la de renta, la política estructural de la Unión Europea es el 0,46% del producto interior bruto europeo, es decir, nada, el 0,46% es todo lo que se destina en Europa para una política de cohesión. Todo el presupuesto para la cohesión europea, todo lo que se destina en el presupuesto europeo para la cohesión europea es el 1,27% del total del presupuesto de la Unión Europea, es decir, nada. El presupuesto de Estados Unidos, por citar una cifra

comparativa para ver en qué parámetros nos movemos; el presupuesto de Estados Unidos, que aparentemente es un estado mucho más liberal, que se preocupa más por el mercado, que tiene menos intereses por la solidaridad, por la cohesión entre sus estados miembros, etc., bien pues el presupuesto que Estados Unidos destina a la cohesión es el 21% de su presupuesto, cuando el de la Unión Europea es el 1,27%, como he dicho anteriormente.

Si no podemos buscar nuestras esperanzas de desarrollo cualitativo, por lo tanto la Unión Europea, y esta cifra la digo sin haber escuchado las declaraciones que ayer hizo el canciller Kohl en la visita al gobierno de España en el que ya dice que tenemos que acostumbrarnos a tener menos fondos estructurales y de cohesión como consecuencia de la ampliación de tres países miembros de la Unión Europea.

Por lo tanto, yo ahí no cifraría más que la esperanza del mantenimiento de nuestras rentas y la esperanza de algunas nuevas infraestructuras, pero eso he dicho que no puede impulsar el desarrollo cualitativo, el salto que yo quiero para mi Región a principios del siglo XXI. Hay una segunda salida, podemos esperar esa esperanza de cohesión en el Gobierno español, pues yo lo dudo, pero a esta pregunta seguro que habrá varias respuestas, yo lo dudo, no me atrevo a afirmarlo categóricamente diciendo que no, pero lo dudo, y ¿por qué lo dudo? Por que para eso habría que tener un Gobierno en Madrid con voluntad de cohesionar el territorio, y no abandonado al mercado o favoreciendo a sus socios. Estamos hablando de cohesión, de solidaridad, entre regiones y entre españoles, de equilibrios regionales y de eso el mercado no entiende absolutamente nada, el mercado entiende sólo de rentabilidad, y sobre todo de rentabilidad a muy corto plazo. Si no nos transfieren infraestructuras desde hace dos años a Extremadura desde el Gobierno central no es por castigarnos como dicen algunos, por haber votado socialismo, no es por enfrentamientos con el Gobierno central como dicen otros, es porque los filósofos del mercado piensan que, por ejemplo, una autovía en Extremadura es sencillamente un despilfarro y desde el punto de vista de la ética, entre comillas, del mercado tienen toda la razón porque si meten la autovía 630, el dinero de la autovía 630, en lugar de en Extremadura, en Andalucía, en Castilla-León, si en lugar de meterlo en ese eje, lo meten en el eje mediterráneo qué duda cabe que eso tiene una mayor rentabilidad inmediata económica, y además esos filósofos del mercado en los que confía el Gobierno actual nos dicen más, nos dicen: y además como consecuencia de meter el dinero allí, en los ejes más desarrollados, ustedes no se preocupen porque como eso actúa de locomotora de desarrollo ustedes se van a beneficiar de ese desarrollo. Y eso, Señorías, desde mi punto de vista, es lo que explica las vacilaciones del Gobierno actual con la Ruta de la Plata, no que quieran o no quieran, no que

seamos socialistas y malos porque hemos votado a los rojos y por lo tanto castigados, no, no, yo no creo eso, yo creo que es que están en la duda, en la vacilación de qué se impone, el mercado o la solidaridad, y creo que el Gobierno español está siendo víctima de los filósofos del mercado.

No podemos, pues, esperar a que la Unión Europea se decida a aumentar sus presupuestos regionales ni a que el Gobierno español despeje sus incógnitas, no podemos estar, señoras y señores Diputados, esperando a ver qué pasa en Europa con la ampliación, etc., cuáles son los fondos estructurales, ni tampoco podemos estar esperando que el gobierno central decida invertir algo en Extremadura cuando lleguen las elecciones como se puso de manifiesto en la reunión que el Ministro de Fomento tuvo con los señores Diputados en el mes de Madrid en el mes de septiembre. Tenemos, Señorías, que buscar nuestro propio proyecto dentro de nuestras propias posibilidades y tenemos que saber qué elementos tenemos que primar con nuestro propios recursos, más los recursos que vengan de la Unión Europea y los recursos que vengan del conjunto del Estado. Puesto que a la segunda revolución industrial no le ha sucedido una tercera revolución industrial a la que Extremadura no podría engancharse por las razones evidentes que todos conocemos, sino lo que ha sucedido a la segunda ha sido una revolución nueva, la revolución de la informática, la pregunta es ¿cómo generamos un capital humano, puesto que confío en el capital humano, cómo generamos un capital humano que es la gran materia prima del siglo XXI? Ya no son las fábricas, ya no son las industrias, ya no son las industrias auxiliares, la gran materia prima del siglo XXI es el capital humano, ¿cómo hacemos, pues, para que esa gran materia prima del siglo XXI pueda engancharse a esa revolución informática, cibernética, a esa sociedad de la información en la que en estos momentos comenzamos a meternos de lleno. La respuesta a esta gran cuestión es una respuesta ambiciosa y de orientación estratégica, creo que es la única que es posible para equilibrar los desarrollos o para entrar en lo que podríamos denominar un progreso global. ¿Qué es lo que tendrían que transferirnos, ahora que a partir del año que viene vamos a discutir con la Unión Europea el marco comunitario de apoyo para el 2006, qué es lo que tendrían que transferirnos, qué es lo que deberíamos pedir al negociar con la Unión Europea el marco comunitario de apoyo y qué estrategia debemos seguir para que el progreso de la revolución tecnológica no pase, esta revolución de la informática, no pase una vez más por delante de Extremadura, como ocurrió con la primera y con la segunda revolución industrial y que parece que era el sino de nuestra historia?

Señorías, yo creo que los instrumentos que necesitamos están relacionados con la información y con el capital humano, todo el problema consiste en saber si tenemos una base suficiente para engancharnos con esa revolución

tecnológica y qué efectos puede producirnos en términos de desarrollo, les pongo un ejemplo, se trata de saber, por poner un ejemplo digno, si el centro de microcirugía, de cirugía de mínima invasión, de Cáceres, a base de pura tecnología informática es sólo una excepción o por el contrario es la primera muestra de un nuevo modelo de desarrollo que se va a producir de manera natural, podría poner el ejemplo de los tapones de corcho como una segunda muestra de excepción o de inicio de este proceso que estoy apuntando, ésta, Señorías, es mi apuesta, ésta es la apuesta de mi gobierno y ésta es la apuesta del Grupo que me sustenta, es verdad que esta apuesta, puede pensar algún Diputado o alguna Diputada, la pueden hacer en zonas de mucho más nivel de desarrollo que la nuestra, ellos tienen, sin duda, la ventaja de la práctica de la revolución industrial, que les puede acercar más a lo que puede ser una nueva revolución tecnológica, les puede asustar menos, puede ser casi más natural en regiones que estuvieron en las revoluciones industriales acercarse a la nueva revolución tecnológica, pero junto a esa ventaja indudable de esas regiones más desarrolladas tienen un inconveniente extraordinario, que es la obsolescencia que tienen que superar y a la que se sienten más ligados que quienes no tenemos que superarla. Una grave crisis industrial sólo se plantea donde hay grandes industrias, la superación de la revolución industrial sólo se puede plantear donde ha habido revolución industrial, y eso, Asturias, Cataluña, País Vasco, eso les lleva, superar esa obsolescencia, les lleva enormes recursos económicos y enormes recursos intelectuales y nosotros no tenemos que captar ni recursos económicos para poner en pie una industria que se nos cae y podemos emplear nuestra inteligencia y la inteligencia de nuestra gente para dedicarse a otras cuestiones que no sea reflotar lo que creó la segunda revolución industrial, y esa apuesta que he dicho que es la mía, la de mi gobierno y la del Grupo que me sustenta, esa apuesta incluye, esa apuesta incluye las siguientes propuestas que solamente cito: primero, mientras el Gobierno de España se piensa la construcción o no construcción de la Ruta de la Plata, que yo creo que la va a hacer, nosotros nos proponemos abrir la Ruta del Siglo XXI para los jóvenes extremeños. La autopista... (murmullos) Si quieren ustedes digo que no la va a hacer, si les parece mal que les diga que la va a hacer, digo que no la va a hacer. Bien, pues mientras el Gobierno se lo piensa...

SR. PRESIDENTE:

SEÑORAS y señores Diputados, les ruego se mantengan en el orden acostumbrado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:

MIENTRAS el Gobierno comienzo a construir la Autovía de la "Ruta de la Plata", la Autopista de la "Ruta de la

Plata", que es una autopista del siglo pasado, porque yo ya estoy hablando en el año 2000, nosotros vamos a ofrecer a nuestros jóvenes una autopista distinta, que es la autopista del siglo XXI, la autopista para los jóvenes extremeños.

En la actualidad, Señoría, disponemos de 618 centros escolares en Extremadura, por cuenta de los Presupuestos de la Junta de Extremadura nos proponemos crear un aula de informática en cada uno de esos centros. Dichas aulas deberán reunir los siguientes requisitos: que pueda ser utilizada por todos los alumnos, que se puedan impartir clases de cualquier tipo, no solamente de informática, de cualquier tipo, que estén interconectadas con las demás unidades existentes en la región y con la Consejería de Educación, y que los institutos, todos los institutos, estén conectados a través de ese aula informática con Internet.

He visto algunas sonrisas. Señoras y señores Diputados, cuando nosotros, muchos de los que estamos aquí, íbamos a la escuela, nuestro instrumento fundamental para aprender a movernos en la vida era el tintero y el palillero. Nuestros hijos, su instrumento fundamental hasta hace unos días, era el plumier, mañana su instrumento fundamental ni será el tintero ni el palillero ni el plumier, será el ordenador, y quien no lo entienda así está conduciendo a esta región al pozo oscuro y negro.

Comprendo que se puedan reír, porque no sólo se trata, como digo, de que nuestros alumnos aprendan el método de manejo de un ordenador, se trata de mucho más, señor Presidente, se trata de que si tenemos una unidad de informática en todas las escuelas e institutos de Extremadura, tenemos una unidad de informática en cada empresa de nuestra región, esté donde esté, en el pueblo más grande y en el pueblo más chico, en el pueblo más grande y en el pueblo más chico, porque sólo tendrá que tender un cable desde la escuela hasta su empresa para estar comunicado con todo el mundo, y cada consulta médica, sea centro de salud o no lo sea, tendrá una unidad de informática que le permitirá consultar con sus colegas, de cualquier parte del mundo, sobre una consulta nuestra. Y en cada sector agrícola, y en cada sector agrícola, en cada parcela, en cada industria agroalimentaria, podremos tener una unidad informática, que les podrá decir... Sí, yo comprendo que esto es complicado, pero no se preocupen que lo van a entender poco a poco. Y en cada unidad... *(murmullos y aplausos)*

SR. PRESIDENTE:

SEÑORAS y señores Diputados, les he hecho una advertencia por primera vez, yo sé que sus Señorías van a aceptar esta propuesta de mantenerse en el silencio debido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:

COMPRENDO, Señorías, porque a mí me ha pasado igual, con 50 años esto cuesta, y parece además una obiedad, ¿pero saben ustedes el tiempo que a mí me ha costado llegar a la obiedad? Ahora, el joven que me está escuchando lo está entendiendo maravillosamente, y el agricultor que me escuché sabe que con esta unidad informática en la escuela de su pueblo va a poner, uno, controlar cuándo tiene que recoger la cereza, porque se lo va a decir el satélite, controlar cómo se tiene que regar, cuándo se tiene que regar, qué productos hay que meter, qué minerales puede encontrar, todo eso está ya absolutamente superado. Es decir, que con una tontería, que a alguno le puede parecer, de un aula informática en cada escuela, estamos cumpliendo que los alumnos tengan una visión del mundo radicalmente distinta de la que era la nuestra, y estamos consiguiendo que empresarios y que agricultores estén consiguiendo tener un acceso a los mercados y a los métodos de producción como jamás nos podíamos haber siquiera imaginado en esta tierra.

Segundo, segunda propuesta: vamos a establecer un sistema de información para los empresarios que quieran conectarse con la base de datos y la información de que disponemos sobre sus posibilidades de ayudas europeas. En definitiva, un servicio informatizado para que cada emprendedor pueda conectar directamente con esta red. Y vamos a poner a disposición de los empresarios un equipo de asesoramiento para abrir nuevos mercados y ofrecerles los nuevos mercados informáticamente, y esta propuesta será negociada directamente con los empresarios. Esto lo piden los empresarios, y esto abre unas expectativas a la juventud extremeña increíbles.

Hoy día, señoras y señores Diputados, con este método, que ya funciona en algunas partes del mundo, pero no en las regiones más desarrolladas, porque están entretenidos en otras cosas, ya no se abre un negocio a ciegas, ya se sabe antes de abrir el negocio cuántos zapatos se van a vender, cuántos clientes se van a tener, incluso te permite idear cosas que desde la escuela y desde tu casa, con los métodos tradicionales, es imposible, es imposible. Les pongo algún ejemplo: ¿cuánto tiempo ha tardado el hombre, en el sentido genérico del término, en darse cuenta de que la posición erecta es la normal en el ser humano?, o sea, ha tardado mucho, porque para fregar había que arrodillarse y para barrer había que estar de pie, y hubo un señor que tuvo la habilidad de pensar que la posición normal era la posición erecta, y poniéndole un palito a un trapo nos devolvió a la posición natural y, además, se hizo multimillonario. O le pongo otro ejemplo: el muchacho de la Universidad de Madrid que investiga un programa de software en su ordenador, solo en su ordenador, y llega el señor Bill Gates y le compra el invento por 10.000 millones de pesetas. Sólo hacía falta un muchacho y un ordenador, un muchacho y un orde-

nador, ni buenas carreteras, ni buenas autopistas, nada, un muchacho y un ordenador. ¿Cuántos de esos muchachos puede haber en Extremadura que sean capaces de hacerlo?

Cuarta. Ya sabemos cuáles son y cuáles van a ser las especialidades de la Universidad de Extremadura para los próximos años, esas especialidades las queremos conectar con los mejores centros de producción de su especialidad del mundo. Y aquí me quiero detener sólo un minuto. He dicho antes que el Centro de Microcirugía de Cáceres no debería ser una excepción, yo creo que tenemos ya derecho a exigirle a la Universidad que nuestros universitarios, que nuestros profesores universitarios, sean conocidos en la región extremeña por lo que idean, por lo que inventan, por lo que proporcionan, que por sus artículos entrecruzados de discusión, de peleas y de asuntos que no afectan para nada al desarrollo de esta región. Nadie conoce al Catedrático de Microcirugía que hizo este Centro, conocemos a otros muchos, que no han producido absolutamente nada para esta tierra, pero que están todo el día en los medios de comunicación. No los quiero ver tanto en los medios de comunicación, los quiero ver más en los laboratorios, aplicándose a estas nuevas tecnologías, que son decisivas e importantes para Extremadura.

En definitiva, señores y señoras Diputadas, quiero que nos metamos de lleno en las autovías del siglo XXI, y quiero ofrecer esas autovías a los niños de esta región, a los universitarios de esta región y a los emprendedores de esta región. Vamos a ganar el siglo XXI, vamos a conquistar el futuro, ahora que podemos, que debemos y que tenemos la responsabilidad de hacerlo.

Resumo y termino, señor Presidente, les estoy proponiendo un cambio espectacular en nuestra forma de ver la región y en nuestro encuentro con el futuro. No se trata de que alguien nos ofrezca una oportunidad de empleo, se trata de que el empleo surja de esta nueva oportunidad que ofrecemos. Estoy proponiendo un cambio de actitud ante el futuro que nuestros jóvenes saben que pasa por lo que he dicho. El mensaje es: no esperes a que vengan a traerte un puesto de trabajo, sal tú a su encuentro a través de las nuevas tecnologías. Desterramos de nuestro vocabulario el deber ser, las cosas no deberían ser de tal o cual forma, las cosas son, si siempre son iguales no avanzaremos jamás y no habrá todas las cosas para todos, todos haciendo lo mismo, que todos no resulta, el que busque la anomalía y la resuelva, les ponía antes el ejemplo de la fregona, el que busque la anomalía y la resuelva ha encontrado su futuro.

A los niños, a los universitarios y a los emprendedores les ofrezco, en nombre de mi Gobierno y de mi Grupo, este proyecto, les invito a circular por las nuevas autopistas del siglo XXI, me responsabilizo de su puesta a punto, me responsabilizo de que todos puedan circular por ellas. ¿Dónde llegarán?: ésa es una respuesta que no me corresponde dar a mí.

Muchas gracias. (aplausos)

SR. PRESIDENTE:

CONFORME a la ordenación del debate acordada en Junta de Portavoces, se suspende la sesión hasta mañana, día 26 de febrero a las 10,30 horas.

